



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026

ASISTENCIA:

Es presidida por el Alcalde del Concejo Municipal, Sr. Alejandro Cárdenas Quezada, se da inicio a la sesión a las 08:54 horas y se da termino siendo las 10:30 horas.

Concejal/Consejero	Presente	Ausente	Observación
1. Nombre Apellido	Richard Hernández Alvarado		
2. Nombre Apellido	Ana Vargas Alvarado		
3. Nombre Apellido	José Vargas Vargas		
4. Nombre Apellido	Juan Carlos Nahuel Miranda		
5. Nombre Apellido	Brayan Canio Zúñiga		
6. Nombre Apellido		Raúl Vásquez Hernández	

Tabla:

- 1.- Sanción actas de reuniones del 14 y 28 de enero de 2026.
 - 2.- Lectura de Correspondencia.
 - 3.- Presentacion y Sanción Solicitud de Subvención Municipal:
- Agrupación Folclórica Teatral Amigos del Folclore.
 - 4.- Presentacion y Sanción Solicitud de traslado de patente alcoholes H Minimercado Rol 40012 a solicitud de Don Víctor Mayorga.
 - 5.- Sanción cambio de fecha de reunión de Concejo Municipal del 4 al 05 de febrero de 2026.
 - 6.- Cuenta Sr. Alcalde.
 - 7.- Participación Sres. Concejales.
- Sr. Alcalde, solicita subir a la tabla dos puntos: sanción Subvención Municipal a la Junta de Vecinos de San Agustín y Sanción Artículo 45 de la Ley 19.378.

Sres. Concejales, aprueban por unanimidad, incorporar los 2 puntos.

A continuación, los puntos sancionados fueron los siguientes según tabla:



1.- Presentacion y sanción solicitud de Subvención Municipal, de la - Agrupación Folclórica Teatral Amigos del Folclore.

Realiza Presentacion el Sr. Sergio Vera, Presidente de la Organización.

Votacion:

Concejal Sr. Richard Hernández: Apruebo.

Concejala Sra. Ana Vargas: Apruebo.

Concejal Sr. José Vargas: Apruebo.

Concejal Sr. Juan Carlos Nahuel: Apruebo.

Concejal Sr. Brayan Canio: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes aprobar la Solicitud de Subvención Municipal por un monto de \$ 1.500.000, lo cual será destinado para la realización de la Maja de Manzanas 2026 a realizarse el 21 y 22 de febrero de 2026 en Aldachildo, específicamente la movilización de conjuntos folclóricos, con el fin de asegurar la participación de agrupaciones artísticas locales y comunales promoviendo la difusión de expresiones culturales tradicionales y alimentación de los conjuntos folclóricos participantes como apoyo logístico necesario para permanencia y adecuada participación durante la jornada del evento.

2.- Presentacion y Sanción Solicitud de traslado de patente alcoholes H Minimercado Rol 40012 a solicitud de Don Víctor Mayorga.

Realiza Presentacion Sr. Ciro Sotomayor, Director de Administración y Finanzas.

Votacion:

Concejal Sr. Richard Hernández: Apruebo.

Concejala Sra. Ana Vargas: Apruebo.

Concejal Sr. José Vargas: Apruebo.

Concejal Sr. Juan Carlos Nahuel: Apruebo.

Concejal Sr. Brayan Canio: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la solicitud de Transferencia y Traslado de patentes alcoholes categoría Minimercado letra H, Rol N° 40012, a solicitud de Don Víctor Mayorga.

5.- Sanción cambio de fecha de reunión de Concejo Municipal del 4 al 05 de febrero de 2026.

Votacion:

Concejal Sr. Richard Hernández: Apruebo.

Concejala Sra. Ana Vargas: Apruebo.

Concejal Sr. José Vargas: Apruebo.

Concejal Sr. Juan Carlos Nahuel: Apruebo.

Concejal Sr. Brayan Canio: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el cambio de fecha de reunión de concejo municipal para el 05 de febrero de 2026.



Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso su publicación mediante los sistemas electrónicos o digitales que dispone la municipalidad y también queda como respaldo de la reunión completa, la grabación de la sesión en la página web del municipio. DOY FE. -

ALEJANDRO CARDENAS QUEZADA
ALCALDE

RICHARD HERNANDEZ ALVARADO
CONCEJAL

ANA VARGAS ALVARADO
CONCEJALA

JOSE VARGAS VARGAS
CONCEJAL

JUAN NAHUEL MIRANDA
CONCEJAL

BRAYAN CANIO ZUÑIGA
CONCEJAL



PAMELA AGÜERO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS